

# EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 24 de Septiembre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.507

## REPOBLACIÓN DE LOS MONTES CASTELLANOS

Si no recuerdo mal, en los últimos Congresos agrícolas regionales de Castilla, celebrados en Valladolid y en Salamanca, se adoptaron conclusiones semejantes encaminadas al aumento del arbolado en la llanura y en las montañas.

Presionaban los congresistas, aguijoneados por la previsión y por el convencimiento, para que los gobiernos dotasen de medios y recursos a las divisiones hidrográficas-forestales para la repoblación de las cabeceras de las cuencas de los ríos y arroyos, así como de las dunas arenosas.

Pedían la celebración anual en todos los pueblos de la fiesta del árbol, para cuyo efecto los Municipios y las autoridades de todo linaje de cada uno de ellos, deberían prestar su cooperación, dando así un buen ejemplo y contribuyendo a repoblar con árboles y arbustos los terrenos yermos y los eriales, particularmente aquellos que más sufren por las erosiones y el arrastre de las tierras que consigo llevan las aguas torrenciales, hermosando los alrededores de las urbes, dando sombra y abrigo al caminante de las carreteras.

Activar el aumento de viveros, así del Estado como de las provincias y Municipios, a fin de tener plantas y semillas que facilitarían la repoblación.

Recomendaban el empleo, como especies más apropiadas a los terrenos y climas de la meseta castellana, de la acacia, el alanto, el olmo y las diversas especies de pino, en los lugares secos; del chopo, Fresno, álamo, sauces y árboles frutales, en sitios húmedos y resguardados.

Finalmente, solicitaban la creación de una escuela regional de arboricultura, en la que se pudieran educar hábiles podadores, capataces, manijeros y hombres hábiles en asuntos agrícolas y pecuarios, con más, el que se generalizase en las escuelas primarias la lectura de cartillas agrarias y de asuntos relacionados con los frutales, plantas y flores, desparejando y afirmando por la educación del dómimo, el amor y el respeto al árbol.

De lo que a los gobiernos se demandaba, una parte está ya realizada.

Consuela, en efecto, ver cómo avanza la repoblación forestal en la cuenca del Lozoya. Para los que tenemos tanta fe en el mañana como dudas acerca del presente, la observación de cuanto se hace y prepara en estas crestas carpetanas, constituye una justificación del particular sentir; si existen convicciones y tesón, puede prepararse un porvenir mejor a las generaciones futuras, tomando el período que nos ha cabido en suerte como de formación de viveros de plantas y de hombres que florecerán con savia y vigor dignos de su tiempo y de su nombre, cuando lleguen a su madurez y rendimiento.

En el perímetro primero de las laderas meridionales de la divisoria entre Duero y Tajo, se elevan ya gallardos y lozanos algunos millones de pinos de dos y tres metros de altura; los canchales del Gúijo y del puerto de Navarria aparecen a la hora actual festejados por arbolillos que los sombran y embellecen, surjetando las tierras que el turbión arrastra, mejorando el ambiente, saneando la comarca.

El perímetro segundo, que tiene por centro el Corral de Piedra, aunque más rezagado, también presenta muchos cientos de miles de dos, tres y cuatro años, más o menos lozanos según la calidad del suelo, la frescura de sus rairos o lo desamparado de las crestas por donde trapan hasta unirse con el soberbio pinar de Navarria, que se descuaja por la vertiente del Lozoya.

Frente a estos dos perímetros de la divisoria, en el gran estribón carpetano que arranca de las Guarramas y por las Cabezas de Hierro Mayor y Menor, la Najarra y Cancho de las Aguilas va a morir en las derivaciones del puerto de la Miel, también existe ya un perímetro de repoblación forestal en Canencia, que habrá de seguir con otros por la Moreuera y la Najarra, hasta empalmar por las faldas de las Cabezas de Hierro con el rico pinar de los belgas, y por el arroyo de Guarramillas y el puerto de los Cotos, con el espléndido de Valsain, cuya economía, cuidado y utilización pueden presentarse como modelo en Europa.

Como en los propósitos forestales del cuerpo de Montes entra el correr los perímetros desde la Quebradura por el Sauca, el Mal Agosto y el Reventón, hasta empalmar con el pinar de la Cinta ó del Sexmo de Segovia, resultará a la vuelta de un siglo que este valle del Lozoya, por su situación geográfica, su contadura, el bosque vaciado de sus altas laderas, por su fertilidad, sus lagos a 2.000 metros, sus crestas y ventisqueros a 2.400, por sus fuentes y sus arroyos que hacen sobremanera rico y risueño el suelo, ofrecerá a las puertas de la capital de España el rincón más delicioso de la Península.

Pero todas estas realidades del porvenir, con los romanticismos que llevan envueltos para los amantes de la Naturaleza, nada dicen al ganadero ni al pastor, como tampoco dicen nada a todo aquel que sólo quiere mirar las necesidades del presente.

Los aldeanos no ven más que sus ganados cada día tienen menos área para pacer. Esos montes que el Gobierno manda repoblar serán muy útiles para sus nietos; pero, en el entretanto, ¿cómo podrán ellos alimentarlos? ¿Por qué ha de sufrir quebrantos su cada día más próspera ocupación?

De aquí surge la lucha tenaz y cotidiana entre los perímetros forestales y los pastores y ganaderos, lucha en la que, como tenía que ser, triunfa la previsión gubernamental, aunque con la protesta incesante de pegujaleros y gañanes. Y Dios mediante, las selvas de pinar novisimas y las que irán formándose, sucederán y completarán a las que hoy son causa de pingües ingresos para unos pocos, constituyendo entonces causa de armonía, de salud e incalculables beneficios climatológicos para millones de seres humanos.

La lucha entre la previsión alta y generosa y la ignorancia egoísta sería menor, y como consecuencia también los perjuicios presentes de ganaderos y pegujaleros se amenguarían, si todos los votos de las conquistas castellanas se hubiesen realizado. Porque a la acción directora, que alguna vez enseña su faz entre nosotros, no han correspondido, evidentemente, los demás obligados a cooperar en razón de sus cargos ó posiciones.

Cuando las águilas germanas levantaron su vuelo en 1866 y en 1870-71, sus historiadores invocaron a la Santa Nemesís, y la selva de hombres formada con el tesón mismo que los bosques del Fichte-Gebirge fueron cuidados por nuestros abuelos triunfó más por su espíritu que por su fuerza incontrarrestable.

¿Serán a modo de símbolos políticos y sociales estos perímetros forestales, plantados y replantados muchas veces con viveros innumeros, cuidados sin cuento, gastos, sacrificios y luchas incesantes, bajo la acción del cielo inclemente y a favor necesariamente del tiempo?

José Ibáñez Martín.

Navarria, Septiembre 1906.

## LOS REYES A LA GRANJA

### Preparativos

Hoy ha salido de esta corte para el Real Sitio de San Ildelfonso el batallón de cazadores de Madrid, al mando de su teniente coronel el Sr. Paez Jaramilla, con objeto de prestar servicio durante la estancia de los Reyes.

Con el mismo destino salen 60 guardias alabarderos, al mando de dos oficiales mayores. Los Reyes, según informes fidedignos, permanecerán en La Granja hasta el 15 ó 20 de Octubre, y después saldrán directamente, sin venir a Madrid, para el Real Sitio del Pardo, donde Sus Majestades pasarán una larga temporada.

### AL TRAVÉS DE LA FERIA

## BARATIJAS Y LIBROS

Por uno de esos paradójicos contrastes, tan peculiares de la idiosincrasia nacional, Madrid, que arde durante todo el año en brillante fiesta cortesana, tiene ahora su feria; una feria extravagante, inverosímil, menguada, digna del más plebeyo villorrio.

Y aún pudiera decirse que no sale éste muy bien librado de la comparación; por que, al menos, cualquier aldea, por villana que sea, se permite el lujo de anunciar sus fiestas con estruendo de cohetes y repicar de campanas; costea una misa y una procesión al patrono de la localidad; quema en la plaza del pueblo unos fuegos artificiales y celebra alguna corrida de vaquillas. Por otra parte, las fiestas aldeanas representan una breve tregua en el rudo batallar cotidiano, y se desenvuelven en un ambiente de bullicio y alegría que constituye su más puro encanto.

Esta feria de Madrid es pobre, y no sólo pobre, sino triste, esencialmente triste, como si estuviera impregnada del tinte de melancolía de los días otoñales en que se celebra; es una feria verdaderamente ridícula, irrisoria, algo así como una feria en caricatura. Salvo unos cuantos puestos de chucherías y bagatelas, allí no se ven más que libros viejos. En el conjunto de casetas que se extienden en doble hilera, a la entrada del Pardo, los barracones de libros, aquel *spoliarium* de papel impreso, da una nota de austeridad desoladora.

Es una feria para estudiantes en vísperas de curso, para los padres de familia, que necesitan proveer al muchacho del costoso libro de texto, aprovechando la rebaja del barattillo; una feria para cuatro eruditos, maniáticos rebuscadores de ejemplares raros, que husmean las ringlas de volúmenes, incrustados en los estantes, ó revuelven el farrago de papel disperso por el suelo, con la esperanza de enriquecer sus colecciones con un hallazgo curioso.

Dan aquellos barracones la penosa impresión de una gran necrópolis de libros. Los libros caros, de satinadas hojas y lujosas tapas, los que pudieran llamarse volúmenes aristocráticos, tienen algo así como un nicho en la estantería de la barraca; otros volúmenes descuartizados, rotos, viejos, vense confundidos, rezagados, rotos, que viene a ser como la fosa común de estos libros pobres. La extraña feria tiene este rasgo esencialmente macabro. Compréndese algo más cruelmente irónico que una feria de libros en un pueblo de analfabetos? Y, sin embargo, quizás esta sea la mejor explicación del fenómeno. En un país que lee poco, que estudia poco, atacado de crónica ceguera intelectual, es lógico que el libro pierda toda consideración moral y pase del escaparate de la librería, ó de la anaquelada de las bibliotecas, al barattillo de la feria...

## La insurrección en Cuba

### Cambia el aspecto de las negociaciones

Noticias de la Habana, recibidas por varios conductos, coinciden en que las negociaciones para la paz presentan mejor aspecto.

En una conferencia celebrada por Mr. Taft con varios jefes insurrectos, éstos se mostraron dispuestos a la conciliación en ciertas cuestiones, pero de todo punto intransigentes en las relativas a las elecciones generales.

La entrevista terminó designándose siete representantes de los insurrectos para negociar con los delegados del presidente Palma las condiciones de la paz.

El delegado Mr. Taft ha declarado que, a su juicio, la conclusión de la guerra está próxima.

### Honores a Mr. Taft

Habana 24. Mr. Taft ha visitado hoy los buques de guerra surtos en este puerto, siendo saludado con salvas de 19 cañonazos, y por tanto, reconocido oficialmente como embajador extraordinario con plenos poderes.

Mr. Taft ha declarado que ningún soldado desembarcará sin haber dado ó instrucciones especiales. Niega haber ordenado desembarcar alguno.

## El Asia de Colón

Los primitivos griegos (Homero, Hesíodo, Anaximenes...) creían plana la tierra. Los grandes geómetras griegos (Eratóstenes, Hiparco, la escuela de Alejandría) demostraban la redondez de nuestro planeta (no su esferoidad).

Pero los conocimientos topográficos algo concretos y precisos quedaron vinculados en los navegantes (tirios, cartagineses...), en los mercaderes del Oriente y en los conductores de las caravanas tibéticas: sólo trascendían a la generalidad las relaciones de algunos viajeros distinguidos (Heródoto, Polibio, Posidonio, etcétera).

Heródoto 484-406, el Alejandro Humboldt de la antigüedad, viajó inmensamente, pues los países por él recorridos abarcan 31 grados de longitud y 24 de latitud. Lo que describe, fué, sin duda, examinado personalmente ó reconocido de buenas fuentes: visitó a Babilonia y Arábia, los países entre el mar Caspio y los golfos de Persia y Arabia, residió en Egipto, estuvo en Escitia y en Tracia y recorrió la magna Grecia.

Heródoto dice expresamente que el mar rodea a la Africa por todas partes, excepto por el istmo que la une al Asia... En el otoño, los circunnavegantes sembraron tierras en Libia; esperaron a la cosecha, y, recogida, continuaron su navegación, hasta que al cabo de dos años llegaron a las Columnas de Hércules, de donde fueron a Egipto, en el cual desembarcaron al año tercero de la partida. A su regreso, contaron lo que (dice Heródoto) se me ha hecho difícil de creer: que al dar la vuelta a la Africa habían tenido al sol a la derecha hacia el Norte.

Esta dificultad de Heródoto es precisamente la garantía y la prueba de la realidad de la circunnavegación a que se refiere, pues esa circunstancia era imposible de imaginar ni de referir por quien no hubiese pasado verdaderamente la línea equinoccial.

Polibio y Posidonio, modelos todavía, emularon los viajes y escritos de Heródoto.

La escuela de Alejandría continuó reuniendo materiales para completar el sistema de geografía matemática instaurado por Eratóstenes ó Hiparco; pero bien poco se agregó en muchos años a las compilaciones y sistemas de Ptolomeo, hasta que en el siglo XIV un suceso de carácter casi personal vino a influir grandemente en la historia de la geografía y en el descubrimiento de tierras hasta entonces ignoradas.

En 1259 dos mercaderes venecianos, Marco Polo y Niccoló Polo, compraron joyas en Constantinopla y las llevaron a vender orillas del Volga, al Khan de los tártaros occidentales, quien se las pagó muy bien. De allí por el Norte del mar Caspio fueron a Bokhara, donde estuvieron tres años aprendiendo el mongol, y en 1264 se unieron a una embajada que de Persia mandaba un nieto de Gengis a Kublai, el gran Khan de los mongoles, que entonces gobernaba en Tartaria y en China.

Kublai recibió muy bien a los dos venecianos, y queriendo entrar en relaciones con el Occidente, los envió con cartas para el Pontífice Romano, pidiéndole le enviase 100 hombres eminentes en las ciencias y en las artes para que fuesen maestros de su pueblo. Los Polo volvieron a Venecia a los diecinueve años de ausencia; pero no pudieron cumplir su encargo por haber regresado a su patria durante el interregno de casi dos años que medió entre la muerte de Clemente IV y la exaltación al solio pontificio de Gregorio X (Teobaldo Visconti de Pienza, electo en 1271), el que en el Concilio de Lyon de 1274 hizo fijar el modo de elección de los Papas por medio del Concilio. Los Polo entonces decidieron volverse a Tartaria con un hijo nacido a Niccoló durante su ausencia; pero noticiosos de la elección de Gregorio X, fueron a verlo en Tolosa. El Papa hizo que los acompañaran dos dominicos, quienes por miedo se volvieron, y ellos, los Polo, llegaron al campamento de Kublai en 1275. Kublai encargó varias comisiones a Marco Polo en India y China, de manera que Marco fué el primer europeo que penetró en China. Al fin formaron

los tres Polo parte del acompañamiento de una princesa de la familia de Kublai, que iba a casarse con el rey de Persia, y en 1291, atravesaron la China, se embarcaron en Fo-kien (?), frente a la isla Formosa, de donde por el estrecho de Malaca llegaron a Caylán y de allí, por Ormuz, en el Golfo Pérsico, a Teherán. De Teherán volvieron a Venecia en 1295. Marco Polo hizo testamento en 1323.

Era Nuremberga entonces uno de los principales emporios del comercio europeo y centro de los más entendidos geógrafos. Estos, publicados los viajes de Marco Polo, determinaron la extensión de los países que había recorrido el célebre viajero, computando tan exageradamente la vaga estimación de los días empleados en los viajes en los mapas y globos nurembergueses, el Asia cubría nada menos que todo el mar Pacífico, viniendo a caer en las Antillas las playas orientales asiáticas.

Es de notar que jamás expresó Marco Polo el número de horas que tenían sus días de marcha, y que los geógrafos alemanes, computando muy mal los datos del famoso griego Eratóstenes, consideraban a la tierra mucho menor de lo que es. Este error de la escuela de Nuremberga, fué el ténion de Aquiles de la argumentación de Colón para considerar como camino más corto al Asia, el que tras tantas luchas y contradicciones logró al cabo emprender, navegando hacia Oeste; error en el cual persistió con tal ceguera el insigne navegante, que murió creyendo no haber descubierto un nuevo continente, sino haber tomado tierra en el Oriente asiático.

La escuela de Nuremberga, cuyos errores había abrazado el gran Colón, le privó por otro error insignificante del gran descubrimiento del Nuevo Mundo, porque las noticias de este colosal acontecimiento llegaron a los geógrafos alemanes juntamente con los nombres de Colón y Américo Vespucio, tan indecisas y confusas que los alemanes tomaron a Vespucio por el verdadero descubridor.

¿Qué lento es el progreso! Así en veinticinco siglos, desde las ideas de la planicidad de la tierra, sólo había conseguido adelantar la humanidad hasta llegar a las ideas de la redondez del globo, y a tener un concepto del Asia tan distante de la verdad, como el del radio de la esfera, entonces admitido.

Colón todavía halló en contra de sus proyectos las opiniones de Lactancio y San Agustín, sobre la imposibilidad de la existencia de los antipodas; si bien Colón tenía en favor de sus opiniones no solamente la autoridad del Cardenal Aliaco, que en 1416 asistió al Concilio de Constanza y cuyo tratado de Cosmografía era tan familiar a Colón cuanto que lo tenía lleno de anotaciones de su puño y letra, sino también la autoridad de su contemporáneo Toscanelli, físico y geógrafo de Florencia, cuya interesante correspondencia con Colón nos ha conservado el filantropo dominico, honor de España y bienhechor de los indios, fray Bartolomé de las Casas.

¿Por qué tanta lentitud? Porque la ciencia no realiza sus pasmosos adelantos sin medios exactos de medir. ¿Qué cómputo serio puede hacerse fundado en *días de marcha*, sin llevar siquiera en cuenta si los días son largos ó cortos? ¿O calculando el paso de los camellos como en tiempos de Almanázir, ¿o por el número de las vueltas de un carruaje, como hizo Fernel al principio del siglo XIV?

Los antiguos no tuvieron medios adecuados de medir las distancias angulares. Colón fué de los primeros en aplicar el astrolabio a la navegación. Hasta que Ramsden inventó en 1786 la máquina de dividir, perfeccionada en 1776, las indicaciones de los sextantes no merecían confianza dentro de cinco minutos de grado, lo que podía dejar una duda de 50 leguas náuticas. El error de los grandes instrumentos de Ramsden no llegaba a dos segundos y medio, aproximación entonces admirable.

Ni tampoco hubo medio de medir aproximadamente siquiera, el segundo de tiempo, hasta que el péndulo (semejante a una plomada) se usó como péripetico. Faltaban reglas auténticas. Ni aun siquiera existían prototipos de medir. ¿Qué mucho que el estado general de la ignorancia fuese como una petrificación? ¿Cómo medir la tierra sin medidas?

Eduardo Benot.

## LOS TEATROS

### Inauguración de Price

Con un lleno completo en todas las secciones, inauguró su campaña, en la noche del sábado, la compañía del teatro de Price.

La novedad del cartel era el estreno de *La manzana de oro*, original la letra de nuestro compañero en la prensa D. Gabriel Briones, y la música, de los maestros Barrera y Calleja.

El libro del Sr. Briones desarrolla hábilmente en muchas escenas una fábula buda, que presta ocasiones de lucimiento al músico y al escenógrafo.

Las decoraciones son muy artísticas, contribuyendo también el lujo del vestuario a dar relieve a la visualidad de la obra.

La música, en general, es fresca, animada, alegre y agradó al público, que hizo repetir algunos números.

Al final de la obra hubo que alzar repetidamente el telón para que los autores de *La manzana de oro* recogiesen los aplausos del público.

En la obra se distinguieron las típias señoras y señoritas Labal, Lafont, Sobejano y Saavedra, y los Sres. Mesajo y Casal.

Después representó *Certamen nacional* y *San Juan de Luz*, dándose como remate de fundación una sesión de cinematógrafo.

### «La Gran Vía», en la Zarzuela

El sábado último verificóse en el teatro de la Zarzuela la reprise de la célebre y antigua revista *La Gran Vía*, de Felipe Pérez y González.

Para remozar la ingeniosa obra, origen de las cien mil rayistas que han venido después, se han hecho retoques y adiciones, lo cual ha dado lugar a que Felipe Pérez haya publicado una carta en la cual manifiesta que *La Gran Vía* se ha representado sin que él tuviese la menor noticia; que la obra es propiedad de la Sociedad de Autores, y que todos esos retoques y modificaciones no son de su mano, ignorando quién las haya hecho.

*La Gran Vía* atrajo al teatro de la Zarzuela bastante concurrencia, ávida de recordar antiguos tiempos.

En la representación tomó parte casi toda la compañía, siendo aplaudidos en la famosa jota de los ratas Moncayo, Pablo Arana y Gonzalito.

## Notas de un curioso

### Las mujeres y los hombres

Una revista inglesa ha tratado de averiguar si las mujeres estaban satisfechas de su sexo.

De diez mujeres interrogadas, dos han declarado que por nada del mundo querían ser hombres. Las demás han dado contestaciones curiosísimas. Una ha dicho que sería hombre con gusto si volvieran a la moda los trajes de las épocas de Luis XIV ó Luis XVI.

La cuarta quería ser hombre para ir y venir a su gusto. Otra, aficionadísima a los caballos, quería ser hombre para ejercitarse algunas veces de jockey.

La sexta quería ser hombre para ganar más dinero. La séptima, para saber lo que es.

La octava, para volver a ser lo que ha sido.

La novena, automovilista entusiasta, para arreglar y manejar los automóviles por sí misma. Y la décima, por fin, quería ser hombre para enseñar al sexo fuerte cómo se debe tratar a los empleados del sexo débil.

Como se vé, del resultado de esta pequeña encuesta, cada mujer ambiciona reformas que son el simple reflejo de su pasión predominante.

### Los árboles gigantes de California

Nuestros bosques contienen algunos árboles de gran talla, mucho más elevados que los restantes y a los que se suele dar el nombre de gigantes. Pero ese calificativo está muy mal aplicado al se comparan esos árboles con las especies verdaderamente extraordinarias que abundan y han abundado en California hasta el punto de constituir bosques.

Esos árboles pertenecen, en su mayor parte, al género *Sequoia*. Sus características, aparte de su talla colosal que bastaría para distinguirlos y de las generales de la familia a que pertenecen, son una corteza espesa y esponjosa, de coloración pardo-rojiza y hojas estrechas y finas, color verde pálido.

Los principales bosques de estas *sequoias* se encuentran en Calaveras, Mariposa, Tulame, Fresno, etc.

Estos árboles merecen bien el epíteto de gigantes. Miden algunos más de 100 metros de altura y 10 de diámetro y viven miles de años. Hay algunos que ofrecen curiosas singularidades que dan clara idea de sus colosales proporciones. A través de uno, vaciado en forma de arco, pasa con holgura un carruaje; en el tronco postrado y hueco de otro derribado, se puede entrar a caballo, como en un túnel, y recorrer una extensión de cerca de 30 metros.

Algunos de estos árboles tienen nombre. Los americanos se han complicado en darles nombres, ya vulgares ó ya de glorias nacionales. Entre los árboles más notables por sus dimensiones, se pueden citar el *Grisly Giant*, uno de los primeros descubiertos; *Padre del bosque*, de 130 metros de altura, y cuyo tronco tenía 112 pies ingleses; era uno de los principales ornamentos del bosque de Calaveras; y, por último, el *Mark Twain* en el bosque de Kings River, que fué derribado para proporcionar un ejemplar de estos gigantes al Museo de Historia Natural de Nueva York. La altura del *Mark Twain* era de unos 100 metros; el tronco estaba libre de ramas hasta 65 metros del suelo, y medía, a ras de tierra, 25 metros de circunferencia, y 20 a tres metros de altura.

El profesor Whitney ha calculado el rendimiento de materiales que pueden dar los principales árboles gigantes de California, y según sus cálculos, uno de ellos representa un capital de más de 100.000 francos.

### La alarma en los teatros

Al verificarse la reapertura anual de los teatros, también la policía de Berlín se ha preocupado de los efectos que puede causar en ellos un pánico. Y para tratar de inculcar en los espectadores la idea de que en casos de peligro nada es tan práctico como la serenidad del público, se ha ordenado que durante los entreactos el telón de boca ostente bien legiblemente las inscripciones siguientes:

«Salid con calma del teatro.—Escoged la salida más próxima.—No gritéis, no os empujéis.—No os detengáis en el guardarropa.—No permanecáis quietos en las salidas; obedeced las indicaciones de los empleados del teatro.»

## La seguridad en los Teatros

El teatro Español.—Tiene buenas condiciones.

El decano de los arquitectos municipales, señor Urdía, ha remitido al alcalde, quien lo ha trasladado al gobernador, un informe sobre las condiciones de seguridad del teatro Español, en el que se rebatan las apreciaciones formuladas en el dictamen del Sr. Grases.

En este documento, después de hacerse constar que las inspecciones de los teatros han sido siempre funciones privativas de la junta de espectáculos, creada en 1885, siendo los cargos gratuitos hasta que posteriormente se dispuso que hiciera el reconocimiento un arquitecto designado por el gobernador, pagando las empresas los derechos facultativos, se dice que el Sr. Grases ha reproducido en su dictamen lo que dijo en la Memoria publicada en 1904, y rebatiendo sus argumentos, añade que el teatro Español tiene salidas a tres vías, que son las calles del Prado, Belagay y Plaza de Santa Ana, y que, a su juicio, reúnen condiciones de seguridad no existiendo, por tanto, temores de catástrofes.

En cuanto a la colocación en la fachada principal de las escaleras voladas, resultaría contraproducente, pues es seguro que ocurriría mas desgracias al precipitarse la multitud para salir a la calle.

Acompaña al informe un plano del edificio en el que se señala el número de puertas para las salidas, las escaleras, etc.

En virtud de este dictamen, totalmente contrario al formulado por el Sr. Grases, ha dispuesto el gobernador que esta noche a las diez se reúna en el teatro Español la junta consultiva de espectáculos para que realice una inspección ocular.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Los católicos franceses

#### Declaraciones de un prelado.—El culto privado y las Asociaciones católicas

París 23.  
Monsieur Lecot, Arzobispo de Burdeos, ha de clarado en una *interview* que el clero empleará la resistencia pasiva contra la ley de separación.  
Después del 9 de Diciembre próximo seguirá diciendo misa y celebrando los oficios religiosos en los templos como en la actualidad, hasta el momento en que las autoridades vayan expulsando a los sacerdotes.  
Entonces éstos se marcharán sin ejercer actos de violencia, toda vez que el Papa los ha prohibido.  
Irán a practicar el culto en locales privados, que ya se están alquilando con fondos reunidos por donativos de los fieles.  
Parte de ellos serán distribuidos por los Obispos a las curias más necesitadas y a los Seminarios conciliares.  
Los Obispos abandonarán sus palacios y se trasladarán a casas particulares.  
Monsieur Lecot termina diciendo que no existe ni existirá cisma, porque si se constituyesen Asociaciones católicas las curias que forman parte de ellas serán depositos de las licencias eclesiásticas.  
En oposición a estas manifestaciones, la Liga de católicos franceses celebrará mañana la inauguración de su Asamblea para favorecer la formación de Asociaciones y acatar la ley de separación.

### Noticias varias

#### La Conferencia de La Haya

El *Observer* dice que Inglaterra desea vivamente que en la próxima Conferencia de La Haya se discuta la cuestión de armamentos navales. Afirma que los Círculos influyentes tratan de pedir a Alemania la modificación de su programa, indicando que de negarse a ello, lo considerarían como una amenaza para los intereses ingleses.

#### Dimisión de un embajador

Viena 23.  
El Emperador ha aceptado la dimisión presentada por Mr. Calice, embajador de Austria en Constantinopla.

#### Insurrección en Méjico

Los periódicos publican un telegrama procedente de Nueva York, diciendo que una insurrección contra el presidente Porfirio Díaz acaba de estallar en la provincia de Veraacruz (Méjico).

#### El Congreso de Milán.—El doctor Lapponi, grave

Roma 24.  
El Congreso de la paz, reunido en Milán, ha acordado en su sesión de clausura invitar al presidente Roosevelt a tomar de nuevo la iniciativa para la reunión de la Conferencia de La Haya, retransida a consecuencia de los acontecimientos interiores de Rusia.  
El médico del Papa, doctor Lapponi, se ha agravado en su enfermedad.  
La Impresión es que padece de un cáncer.

#### Viaje de la Infanta Isabel

París 24.  
La Infanta doña Isabel, que ha permanecido en París varios días, marchó anoche en el *Orient-Express* con dirección a Viena.  
Luego irá a Munich.

#### Otro depósito de armas

Stockholm 24.  
El periódico *Dagens Nyheter* anuncia que Louto, el jefe de la llamada «Guardia Roja» finlandesa, ha sido detenido el sábado próximo con otros dos finlandeses, en una casa donde se encontró una fábrica de bombas.  
A los tres les fueron ocupadas armas y documentos de importancia.

#### El «Carlos V» de regreso

Marsella 24.  
El crucero español *Carlos V* ha salido esta tarde, a las dos y quince, para España, saludando a la plaza con 21 cañonazos, a los que contestaron en igual forma las baterías de la costa.—*Fabra*.

## PROVINCIAS

### Los carlistas de Cataluña

Fusiles y cartuchos.—Otro detenido  
Barcelona 23.  
Un telegrama particular recibido en Arenys de Mar da cuenta de haber salido de aquella población una sección de Guardia civil con dirección a Montnegre.  
En Manresa han sido hallados abandonados dos fusiles y seis paquetes de cartuchos; también se ha detenido al carlista apodado *Cañol*.—*Fabra*.

### Juez especial

Barcelona 23.  
Se ha nombrado juez especial para la causa de los carlistas encarcelados recientemente.  
Mañana saldrán fuerzas mandadas por el general Imaz para operar en la comarca.—*Fabra*.

### Detenidos en libertad.—Un bolista sospechoso

Manresa 23.  
Han sido puestos en libertad los individuos presos con motivo de la reciente algarada carlista, excepto uno que denunció el proyectado alzamiento.

### Tropas a Calatayud

Barcelona 24 (3 t.).  
Esta mañana ha marchado a Calatayud la columna volante denominada de Reus, compuesta de dos compañías del batallón de cazadores de Reus y un escuadrón del regimiento de Trevíño.  
Va mandada por el comandante D. Francisco López Gómez.—*Mencheta*.

### De Barcelona

Mitin libertario  
Barcelona 23.  
Se ha celebrado hoy un mitin libertario. Casi todos los oradores combatieron la política; uno de ellos defendió la República y otro condenó al anarquismo y a todos los ideales.

### La fiesta de las Mercedes.—Jira republicana

Barcelona 24.  
La fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de Barcelona, transcurre con gran tranquilidad y sin que se celebre festejo alguno.  
El Sr. Larrux ha visitado al gobernador para manifestarle que el domingo irán los republicanos a una jira a las montañas de Coll, en conmemoración del aniversario de la revolución de Septiembre.—*Mencheta*.

### Noticias varias

Nafragio de un bote  
El Ferrol 23.  
A consecuencia de una fuerte racha de viento ha naufragado en la bahía un bote del crucero *Victoria*, ahogándose un marinero, siendo salvados los demás tripulantes por otras embarcaciones que acudieron a prestarles auxilios.—*Fabra*.

### El Sr. Armiñán en Málaga.—El conflicto de las aguas

Málaga 24 (3 t.).  
Ha llegado al subsecretario, Sr. Armiñán, la Liga de contribuyentes, numerosos vecinos y propietarios de las aguas de Torremolinos, han ido en manifestación a visitar al alcalde y al gobernador

para protestar enérgicamente de la escasez de aguas, proponiendo al mismo tiempo medidas para evitar el conflicto que se avecina en caso de continuar la falta de aguas.—*Mencheta*.

### Ejercicios de cañón

Cádiz 24.  
La batería de San Felipe ha realizado ejercicios nocturnos de cañón.  
Había colocado un proyector eléctrico de 90 centímetros en la batería de Candelaria, y otro de 75 en el espigón de San Felipe.

Con dichos proyectores fué buscado el blanco, que había sido colocado por la tarde. Fué encontrado a una distancia aproximada de 2.800 metros, próximo a la boya del *Diamante*.

Se hicieron diez disparos con cañones de 15, de hierro entubado, sistema Ordóñez.  
Todos los disparos fueron muy ciertos, pues los proyectiles cayeron todos dentro del haz formado por los proyectores.

Incidente en un Ayuntamiento.—Un concejal que habla en valenciano  
Valencia 24.  
Durante la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento, se ha producido un incidente con motivo de haber hablado en valenciano el concejal Guillot, alegando que desconoce el castellano.  
El alcalde consintió helera uso de dicho dialecto, asegurando que carecía de medios para impedirlo.

Varios concejales quisieron oponerse a ello, pero el alcalde les negó la palabra.—*Fabra*.

## VIDA TEATRAL

### Madrid

APOLLO.—Mañana se verificará en este teatro el estreno del sainete en un cuadro, original de los Sres. Alvarez Quintano, con música de D. José Serrano, titulado *La mala sombra*.

Para esta obra se ha pintado una decoración por el escenógrafo Sr. Martín Gual.

GRAN TEATRO.—También mañana por la noche, en la tercera sesión, se verificará la repuesta de la revista en un acto *Bibliotecas populares*, libro de D. Luis de Larra, música de los maestros Valverde (hijo) y Calleja.

Tomarán parte en esta obra Loreto Prado y Enrique Chicote.

Se ensayan para estrenarse a la mayor brevedad las obras nuevas tituladas *El galeguito* y *Orden del Rey*.

NOVEDADES.—Durante la próxima temporada de invierno actuará en el teatro de la plaza de la Cebada una compañía dramática, en la que figura la primera actriz señorita Velázquez.

El género que se cultivará en Novedades, será el melodramático.

### Provincias

LOGROÑO.—La compañía que dirige el primer actor D. Emilio Thullier, ha debutado en el teatro de esta población, poniendo en escena la obra *De mala raza*.

Durante la temporada de ferias representará esta compañía el drama *Fedora* y *Un drama en cinco minutos*.

MÁLAGA.—Se ha estrenado con buen éxito en el teatro Vital Aza la obra en tres actos de los señores Paso y Abati, titulada *La mulata*.

OVIEDO.—En el teatro Celso ha debutado con la zarzuela *Bohemios*, la primera tiple Lola Mont, que fué muy bien recibida por el público.

CORUNA.—La zarzuela *Villa Alegre*, original de D. Rafael Santana, se ha estrenado con buen éxito en el teatro Lino, donde actúa la compañía que dirigen los Sres. Latorre y Mala.

### Extranjero

LONDRES.—La obra francesa *Triplepatta*, el mayor éxito de la pasada temporada de invierno en París, y que ya ha sido adaptada a la escena española con el título *La fuerza del destino*, se ha traducido al inglés para ser representada en el Duke of York's Theatre, durante la próxima temporada.

Las obras se titulan en inglés *Loddes*.

PARÍS.—Ya se conoce la lista de las nuevas obras que se han de estrenar en el teatro de la Opera Cómica durante la temporada de invierno.

El primer estreno que se verificará, será de la obra de Henry Clair y Band-Bovy, música de Dorret, *Les Armatillis*; y el segundo el poema de Frank Nollm, música de Dilerose, titulado *La Bonhomme*.

BUENOS AIRES.—La compañía que dirigen los aplaudidos artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, ha estrenado el drama de Dichter, *Amor de artista*.

La obra fué muy aplaudida.  
La compañía Guerrero-Mendoza embarcará para España el día 30.

BRUSELAS.—Coquelín (*ainé*) ha terminado la serie de representaciones en el teatro Galerías, dedicándole la prensa belga calurosos elogios.

## DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo  
Sala de vacaciones.—Criminal

Rebelión.—Sentencia de 26 de Agosto de 1905.—(Gaceta 28 Agosto 1906.)—Se declara haber lugar al recurso de casación contra el auto de una Audiencia, accediendo al requerimiento de inhibición hecho por la jurisdicción de Guerra para someter en una causa por delito cometido por medio de la imprenta con la publicación de un artículo en un periódico contenido conceptos sediciosos, que tenían directamente a una rebelión en el ejército.

Teatos legales que se aplican.—Artículos 7.º, números 3.º y 7.º, y 249 del Código de Justicia militar, y 8.º y 10.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

«Considerando que, según tiene declarado esta Sala, conforme al núm. 3.º del art. 7.º del Código de Justicia militar, en tanto es competente la jurisdicción de Guerra para conocer de los delitos de rebelión y sedición y de la conspiración, proposición, seducción, auxilio, provocación, inducción y excitación para cometerlos, imputados a personas no autorizadas, en cuanto tales atentados contra el orden público tengan carácter militar, ó lo que es lo mismo, se hallen definidos y castigados en el tratado 2.º del mencionado Código; y como los hechos que motivaron el proceso originario del presente recurso no están comprendidos en el art. 249, que cita la Audiencia, ni en otro alguno del propio tratado, porque los reclusos, mientras lo sean y hasta su filiación é ingreso en las filas, situación no afirmada en el auto reclamado, no pertenecen al ejército, es notoria la imposibilidad legal de establecer con los datos conocidos que deba entender la jurisdicción de Guerra en el sumario instruido, por no ser aplicables al artículo denunciado las sanciones penales del Código militar, ni aun en el supuesto de que el hecho pudiera estimarse como alguno de los delitos del núm. 7.º del propio art. 7.º, en razón a faltar la condición de que el encausado tenga algún fuero privilegiado, por lo cual, al acceder el Tribunal a quo al requerimiento de inhibición, ha incurrido en el error de derecho que sirve de fundamento al recurso.»

Aesinato.—Sentencia de 9 de Septiembre de 1905. (Gaceta 28 Agosto 1906.)—Se declara haber lugar al recurso de casación admitido de derecho contra sentencia que impuso la pena de muerte por asesinato, caracterizado por la alevosía con la agravante de reincidencia.

Fundamento del recurso: 1.º La circunstancia 2.ª del art. 10 del Código penal, por aplicación indebida, pues siendo el desarrollo del delito una sucesión de actos preventivos de un sólo propósito, el que puede rozar y auxiliar que no se le mate, puede también defenderse, y no existió alevosía; 2.º La circunstancia 7.ª del art. 9.º del Código

penal, por no haberse aplicado, cuando se reconoce que obró Jenaro arrebatado y en tréfica desesparación, que excluye la escogitación de medios alevosos.

Teatos legales que se aplican.—Los que se citan en los motivos del recurso.

«Considerando que del conjunto del veredicto, que necesariamente es de tener en cuenta para apreciar la verdadera naturaleza del hecho justificable, resulta que entre Cabrada y Yáñez hubo una cuestión, durante la cual aquél infringió al segundo en momentos sucesivos, aunque con algún breve intervalo, distintas lesiones, y entre ellas las que produjeron la muerte; y si bien la pregunta segunda afirma que el acometimiento ocasional de las primeras se realizó sin otra resistencia por parte del agredido que las súplicas a Cabrada para que no le matara; y la tercera, que la nueva agresión tuvo lugar repentinamente y sin mediar palabras, esto no basta para estimar la concurrencia de la alevosía, cuya integración requiere el empleo de medios, modos ó formas que tiendan directa y especialmente a asegurar la ejecución del delito sin riesgo para la persona del culpable procedente de la defensa que pueda hacer el ofendido, extremos que no resultan en el veredicto ni es lícito suponer su existencia, dada la cuestión que medió entre los nombrados sujetos.»

Considerando, en su virtud, que la Sala ha incurrido en el error de derecho de haber desahogado al primer motivo del recurso;

Considerando, en cuanto al segundo, que no estableciendo el veredicto hecho alguno del que se derivan los estímulos naturalmente poderosos que debieran producir el arrebatado y la desesparación que menciona la pregunta séptima, es inapreciable por falta del necesario fundamento la circunstancia de atenuación alegada.»

## BELLAS ARTES

La ciudad de Venecia celebrará una Exposición Internacional de Bellas Artes, desde Abril á Octubre de 1907.

El plazo de admisión de las obras es del 10 al 25 de Marzo.

Sólo se admitirán las obras que no hayan sido expuestas en Italia.

Los artistas invitados personalmente á concurrir no tendrán que someter sus obras á Jurado de admisión, siendo libres de gastos de transporte y embalaje.

La municipalidad adquirirá las obras más notables entre las expuestas, concediendo además medallas de oro.

Los artistas que deseen concurrir á esta Exposición, deben enviar antes de 1.º de Enero, por duplicado, una noticia de las obras que deseen exponer.

El secretario de la Exposición en el Municipio de Venecia, facilitará cuantos datos sean necesarios á los artistas que deseen concurrir á este certamen internacional.

## ESTADO SANITARIO DE MADRID

El estado sanitario en Madrid durante la semana pasada ha tenido poca alteración respecto á lo anterior.

Los catarros bronquiales, las traqueo-bronquitis y algunos casos de pleuro-neumonía han dominado completamente la escena, así como las amigdalitis y las anginas faringicas. Los reumatismos musculares han sido también frecuentes, como igualmente los casos de otitis y de neuralgias faciales. No han faltado, como en igual época todos los años, los casos de paludismo de tipo cotidiano agudo, y los más de tipo terciario. Los enfermos crónicos no han sufrido grandes alteraciones en sus afecciones.

En los niños observanse casos de meningitis, de sarampión y de viruela.

## EL PROYECTO DE POLICIA

Sus principales reformas  
En el próximo Consejo de ministros se tratará del proyecto del ministro de la Gobernación, referente á la reorganización del cuerpo de policía de Madrid.

El expediente para la concesión de crédito que debe comenzar á regir en 1.º de Octubre, fué informado favorablemente por el Consejo de Estado, en un plano, en su reunión del sábado.

Aunque en los centros oficiales no se ha informado aún el proyecto de reorganización del cuerpo de policía, téngase ya noticia de algunas de sus principales reformas, de las que damos un extracto á continuación.

Se crea el cargo de comisario general de policía, con amplias facultades y medios suficientes para desempeñar sus funciones.

El comisario general tendrá la categoría de jefe superior de administración y sueldo anual de 10.000 pesetas.

El designado para este cargo deberá ser persona que reúna condiciones especiales, por sus antecedentes y por sus aptitudes, para desempeñar las funciones de un verdadero director activo de la policía.

La Comisaría tendrá un secretario general, á quien se exigirán algunos conocimientos de Derecho y la posesión de idiomas para poder comunicarse con los extranjeros que acudan en su auxilio ó fueren detenidos, y poder contestar á las comunicaciones que se reciben del extranjero y que son frecuentes, sin perjuicio de otros servicios.

El sueldo de secretario será de 10.000 pesetas y el cargo se proveerá por oposición.

Se crea la Escuela de policía, por la cual se hará el ingreso en dicho cuerpo y en el de Seguridad.

Los alumnos, tanto de uno como de otro cuerpo, prestarán servicio alternativamente en la Escuela y en las calles, durante un año por lo menos, para conocer las asignaturas á cuyo estudio se les somete y las prácticas cuyo conocimiento se les ha de exigir desde que salen de la Academia.

Durante el año de alumnos tendrán sueldo de mil pesetas.

En la Escuela, aparte el estudio de las asignaturas, se instalará un gabinete de fotografía y antropometría, sala de esgrima, gimnasio, biblioteca, etc.

En lo sucesivo los ascensos no se otorgarán más que por orden riguroso de antigüedad y por un turno de méritos reconocidos.

La organización del servicio de vigilancia está en el nuevo proyecto basada en la división de Madrid en los cien barrios de que consta, diez por cada distrito, reforma que exige un aumento en el cuerpo de vigilancia.

Los capitanes de Seguridad cesan en los cargos de jefes de las Delegaciones para volver á prestar su antiguo servicio.

En sustitución de los capitanes delegados se crea el cargo de comisario de distrito, que será desempeñado por hombres civiles, cuyo sueldo será de cinco mil pesetas.

En el proyecto se crean dos rondas ciclistas para sustituir las actuales del Rey y del presidente del Consejo.

Para prestar servicio en estas rondas se elegirá personal joven y ágil y obrará á las órdenes inmediatas de la comisaría general.

Se modifica la organización de la policía de investigación, centralizando en ellas servicios que hoy están encomendados á otras secciones.

Se crea también una sección especial, poco numerosa, encargada de vigilar ciertos establecimientos, en los que se producen escándalos frecuentes.

Igualmente se utilizará la policía libre, en la que se comprenden todos los que se prestan á auxiliar voluntariamente los servicios de policía. A este propósito se crea en el presupuesto una partida para retribuir las confidencias.

Por este medio podrán ingresar en el Cuerpo

cuantos sientan vocación y realicen algún acto plausible, que se tendrá en cuenta como mérito para el ingreso en el Cuerpo.

Se aumenta el número de individuos del cuerpo de Seguridad hasta llegar á mil guardias de segunda clase.

El cuerpo estará formado por diez compañías de á 100 hombres.

Se aumenta en 125 pesetas anuales el sueldo de los guardias.

Será sustituido por completo el armamento del cuerpo de Seguridad.

En vez del sable, llevarán los guardias un machete corto, semejante al de la artillería.

Y al fusil Remington sustituirá la tercerola sistema Freias Brul, que no habrá necesidad de adquirir, porque existe en los parques gran cantidad de ese armamento, que el ejército ya no utiliza.

## ESPAÑA Y MARRUECOS

Memoria del ministro de Fomento  
Es muy interesante la Memoria sobre obras públicas en Ceuta y Melilla y expansión comercial de España en Marruecos, que el Sr. García Prieto presentó al Consejo de ministros celebrado el sábado. El Gobierno la aprobó por unanimidad, y acordó que se enviasen copias á los ministros de Hacienda y Estado, que no asistieron al Consejo.

La Memoria comprende el siguiente plan de obras públicas:

1.º Construcción rápida de los puertos de Ceuta y de Melilla, convirtiéndolos en puertos de primer orden.

2.º Valizamiento de los bajos de Benjú, en Ceuta, ó su voladura.

3.º Establecimiento de un semáforo en Benjú (Ceuta).

4.º Construcción en el sitio del campo exterior de Ceuta, conocido por «El Tarajal», de un zoco con *fondaks* (posada mora); depósitos para granos y mercaderías, encerraderos para ganados y enfermería. La construcción se hará por cuenta del Estado, y su administración se cederá por concurso á empresas particulares.

5.º Construcción de un zoco en el campo exterior de Melilla en las mismas condiciones.

6.º Construcción en Melilla de depósitos para granos donde las ábailas puedan guardar sus cosechas, librándolas de los bandidos que infestan el Rif. Esta iniciativa nos conquistaría el agradecimiento de los moros.

7.º Estudiar la posible construcción de un ferrocarril de Ceuta á Tetuán y de Ceuta á Tánger, y otro de Melilla al litoral Oeste de la Mar Chica, afirmando ante el Sultán y ante las potencias el propósito de España de construir ambas líneas inmediatamente que se pueda. El ferrocarril á la Mar Chica haría posible la explotación de unas riquísimas minas de galena argentífera que existen en la kabla de Beni Bentour, y cuyo embarque en Melilla convertiría á este puerto en el primero de Africa. Si la concesión de estos ferrocarriles tardase, se pediría al Sultán la concesión para construir una carretera de Ceuta á Tetuán.

8.º Traída de aguas del Benjú á Ceuta, abasteciendo especialmente el Zoco y el puerto.

9.º Construcción de ajibes públicos y pozos artesianos en Ceuta, Melilla, Chaitarinas, Alhucemas y Peñón de los Vélez.

10.º Construcción de depósitos de carbón en el puerto de Ceuta, pactando con los hulleros españoles concesiones de primas y liberación de impuestos hasta conseguir que puedan vender el carbón español al mismo precio que se vende el inglés en Gibraltar y Tánger.

11.º Creación de grupos de expansión comercial, de diez productores de distintos artículos cada grupo. Se encarga á la Cámara de Comercio de Ceuta la formación del presupuesto y organización de cada expedición de viajeros de estos grupos al interior del Imperio. El Gobierno subvencionará cada expedición y el resto del presupuesto será abonado por los productores, pagando cada uno una décima parte. Los viajeros serán designados por la Sociedad de Viajantes de Barcelona y de Madrid.

12.º Primas á la navegación directa entre los puertos españoles y Ceuta y Melilla, con bandera española.

13.º Supresión de todo arbitrio en los nuevos puertos para los buques españoles.

En la Memoria declara el Sr. García Prieto que estas iniciativas, útiles que puede tomar desde el ministerio de Fomento, serán ineficaces si todos los ministros no concurren á esta obra de expansión comercial. Como resultado de la información abierta en el ministerio de Fomento, el ministro envía en las iniciativas que diversos Centros han expuesto en sus respuestas al Cuestionario.

1.º Transformación del régimen militar y civil de Ceuta y Melilla.

2.º Concesión á moros y judíos del mismo trato y derechos que gozan los españoles.

3.º Permisión en Ceuta y Melilla de mezquitas y sinagogas.

4.º Creación de tribunales mixtos para dirimir las contiendas de moros y judíos.

5.º Organización de una policía comercial en los zocos, como la que existe en los de Argelia.

6.º Creación de escuelas primarias en Ceuta y Melilla, donde obligatoriamente vayan los niños españoles, moros y judíos.

7.º Creación de cátedras prácticas de árabe vulgar y Geografía comercial de Marruecos, y en algunas Escuelas españolas de Comercio.

8.º Protección aduanera por medio de warrants, bonos de exportación, etc., y supresión de derechos en España á varios artículos, trato especial en Ceuta y Melilla al café de Fernando Póo.

9.º Derogación para Ceuta y Melilla del artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas.

10.º Organización de Correos.

## Contra las armas prohibidas

Hoy publica la *Gaceta* la real orden anunciada y dirigida por el ministro de Gracia y Justicia al fiscal del Supremo.

La precede un extenso preámbulo, en el que el conde de Romanones anuncia otros proyectos encaminados á disminuir en lo posible el número de delitos de sangre.

La parte dispositiva es la siguiente: «Artículo 1.º Que por el ministerio fiscal, una vez acordado el procesamiento de determinada persona, se proceda á depurar si está comprendida en la circunstancia 25 del art. 10 del Código penal, á cuyo efecto propondrá las prácticas de las diligencias necesarias para depurar la conducta del procesado, sus medios de subsistencia en relación con los bienes ó rentas que disfrute y la ocupación á que se dedique.»

2.º Que se excite el celo de los señores jueces municipales para que de acuerdo con la autoridad gubernativa y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se persiga la embriaguez y se castigue como está ordenado por el Código penal, deteniendo á los ebrios el tiempo necesario hasta que vuelvan á la normalidad en evitación de mayores males, produgiéndoles en el interin los medios terapéuticos que la ciencia tiene aceptados.

3.º Que sin perjuicio de las facultades de la autoridad gubernativa, reconocidas en el real decreto de 10 de Agosto de 1876 y art. 623 del Código penal, por el ministerio fiscal, puesto asimismo de acuerdo con la autoridad gubernativa, se promuevan las acciones procedentes para impedir el uso de armas sin licencia y el de las prohibidas, aunque el tenedor tenga licencia para uso de todo género de armas, y para castigar con arreglo á las disposiciones del Código á los contraventores, debiendo entenderse que la prohibición de tener armas prohibidas alcanza lo mismo á las que venden que al particular que las compra; y

4.º Que siempre que se recojan armas de caza

se tenga presente lo dispuesto en las reales órdenes de 15 de Octubre de 1895, 25 de Enero de 1897, 8 de Septiembre de 1897, y que en los demás casos las armas recogidas se inutilicen, lo cual deberá hacerse constar de manera fehaciente y bajo la más estrecha responsabilidad de los autorizantes del acto.»

## De otros periódicos

La criminalidad y la acción del Estado  
De *El Imparcial*:

«Acaso la razón primaria de la excesiva delincuencia y de que el matonismo haya llegado á ser en España una profesión de que muchos viven, esté únicamente en la falta, no de cultura y educación individual, sino de un ambiente de cultura en el pueblo. Con esas estadísticas á la vista, podría probarse que no son las aldeas y las regiones agrícolas, donde las analfabetas abundan, las que proporcionalmente arrojan una mayor cifra de criminalidad, sino las ciudades populosas y las regiones fabriles. Lógico es, además, que así suceda. En las grandes urbes los malhechores y los vagos encuentran fáciles refugios y medios de vida.»

«La parsionencia de la vagancia habitual sería un remedio á muchos de nuestros males sociales; pero para que tal arbitrio fuera fecundo, sería preciso que el Estado español se convenciera de que en su funcionamiento hay una labor pedagógica que no realiza. Buen ejemplo de ello es lo que ocurre en Madrid con la característica *golfería* que invade nuestras calles. Para tener el derecho de privar de libertad á los que no han delinquido ni cometido más falta que la de vagar y holgar, es preciso tener escuelas y talleres donde educar y no lugares de encierro y de castigo. Así no se extirpa el vivero de criminalidad que existe en nuestras grandes poblaciones y que acrece con los ilconciados de los presidios y correccionales, con los delincuentes profesionales, que no han hallado en nuestras deplorables penitenciarías ninguna suerte de estímulos hacia

San Sebastián

Concurso hípico.—Última prueba

En la última prueba del concurso hípico disputóse la copa Squilache, resultando vencedor...

El regalo del gobernador ganó Contesse Bellevue, del Sr. Santibáñez.

Los infantes D. Carlos, doña Teresa y don Fernando presenciaron las pruebas.

Los Reyes han salido en carruaje por la carretera de Irún.—Fabra.

Inauguración de una clínica.—Los Reyes en el Casino

Sus majestades D. Alfonso, doña Victoria y doña Cristina, y los infantes D. Carlos, doña María Teresa y D. Fernando, han asistido...

Terminado el acto, las reales personas se trasladaron al Gran Casino, asistiendo al concierto que se celebraba en beneficio de Arbós.

Seguidamente la real familia regresó a Miramar.—Fabra.

Firma del Rey (LA DE AYER)

San Sebastián 23. Autorizando al ministro de Marina para adquirir sin las formalidades de subasta los aparatos para elevar servomotores, anclas y cadenas con destino al crucero Reina Regente.

—Nombrando coronel de Caballería a don Andrés Galiguet y D. Jerónimo Alonso, á quienes se confiere el mando del regimiento de cazadores de Victoria y el cuarto depósito de la reserva, respectivamente.

—Concediendo franquicia postal para la correspondencia oficial y particular que expidan las fuerzas que tomen parte en las maniobras de otoño.

—Prorrogando por tres años el arrendamiento de la casa que ocupa la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

—Reorganizando las Escuelas de Artes y Oficios.

—Plenipotencia á favor del Sr. Almeida para asistir al Congreso de Berna, de protección al trabajo.—Fabra.

San Sebastián 24. S. M. ha firmado los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz del mérito militar blanca al general de división D. José Valenzuela Ferrer.

—Idem al general de brigada D. Manuel Castellón Cortés.

—Concediendo otras cruces sencillas.—Fabra.

San Sebastián 23. Hoy se han enviado á La Granja y Segovia, tres automóviles, dos coches y 11 caballos de las caballerías de Palacio.

Por la tarde marchó á Madrid el jefe de la ronda del Rey, Sr. Arín, y desde allí se trasladará á La Granja.

El tren real saldrá de aquí el martes, á las nueve y cincuenta de la noche, para llegar á Segovia á las diez de la mañana del miércoles, haciendo el viaje los Reyes, de allí á La Granja, en automóvil.

Los Reyes y los Infantes asistirán mañana al acto de colocar la primera piedra para el Asilo de niños y ancianos.

La banda infantil municipal «Misericordias» amenizará la fiesta.

El Obispo de Vitoria oficiará de pontifical en este acto.

El embajador de Alemania marchará á Madrid en el segundo expreso del día 27.

El personal de la embajada de Inglaterra marchará á Madrid el día 28.

El marqués de Pidal regresará á Madrid el día 30, y probablemente también en ese día el Sr. Dato.—Fabra.

Un banquete.—Las negociaciones comerciales

En el Hotel du Palais se ha celebrado el banquete que ha ofrecido á los comisionados franceses y españoles el ministro de Estado.

Este y M. Cambon ocuparon los sitios de preferencia.

A medio día estuvieron en Miramar con el ministro de Estado los delegados españoles que gestionan el tratado de comercio con Francia.

El Rey habló de las cuestiones arancelarias, haciendo votos por que la gestión de los delegados tuviese feliz éxito.

Antes había recibido S. M. al embajador de Alemania.

El director de Aduanas, Sr. Sitges, y mon-

sieur Chardier, alto funcionario del ministerio de Comercio de Francia, celebraron hoy una conferencia reservada sobre extremos relacionados con el tratado de comercio.

Los delegados franceses y españoles han celebrado hoy reunión separadamente para estudiar minutas proposiciones. Mañana volverán á reunirse para estudiar otras nuevas, también separadamente.—Fabra.

ENERGÍAS ESPAÑOLAS

Razas de empleados en Badajoz. Un hecho curioso registra estos días la prensa de Badajoz, merecedor de ser recogido y comentado por lo mismo que renueva tradicionales usos de nuestra política.

Es el caso que en la Diputación de aquella provincia existen empleados—cerca de cuarenta funcionarios—á todos los cuales se adeudan diferentes mesadas.

Los señores que forman la comisión provincial permanente sientan deseos de aliviarlos de cuidados y zozobras y recomendarlos que fueran á otros sitios donde con más puntualidad consiguieran remuneración á su trabajo. La Diputación es pobre, y como los individuos de la comisión provincial cobran regularmente sus dietas y además hay que atender al pago de los contratistas que cuentan con mejores amparadores, no es cosa de abonar sus sueldos á los empleados cuando el dinero anda escaso. De aquí la idea salvadora de cortar por lo sano, empujando por despedir á los empleados.

Y dicho y hecho. Poco á poco fueron llegando días pasados á la Casa provincial, en hora en que de nadie fuesen vistos, los diputados de la comisión permanente.

La ciudad entera se hallaba dominada por las sombras. Ni el más ligero rumor turbaba la paz de los que se hallaban entregados al descanso. Era pasada largamente la media noche y aún los respiradores del sol no habían vencido las tintieblas. Acababan de dar las tres de la madrugada...

Entregados á la faena de regeneración provincial aquellos bondadosos señores fueron revisando y tachando nombres, escribiendo y firmando papeles, hasta que habían terminado el trabajo importante que se había impuesto.

Con el mismo silencio, y con la misma calma que llegaron fueron retirándose unos tras otros, cada cual hacia el lugar que mejor le parecía. El esfuerzo de un momento los había unido y nada hacía ya necesario el concurso de sus voluntades.

Pasaron algunas horas, y la casa provincial fué poblándose de otras personas que como aquellas acudían silenciosas, ocultándose quizás de aquellas á quienes no podían pagar las sujeciones con que se alimentaban por no haber sido á su vez pagados por la Diputación.

A poco en todo el edificio resonaba extraordinario clamoreo. Por todas partes se oían voces de indignación, lamentaciones, amenazas...

El trabajo que por la madrugada realizaron los diputados de la comisión permanente había producido la cesantía de 29 funcionarios. Sólo habían sido respetados el secretario, el contador y alguno que otro que por su parentesco ó amistad encontraron cariñosa protección en el espíritu reformador de aquellos diputados. Los 29 cesantes llevaban muchos años sirviendo en la Diputación, algunos hasta treinta años, y el que menos quince.

Más la voluntad de la comisión permanente no quedaba limitada á la cesantía de aquellos funcionarios. Otros podían sustituirlos y no era caso, una vez hechas las cesantías, de no aprovechar las ventajas que esta circunstancia proporcionaba. En su lugar fueron nombrados otros 29 empleados, amigos unos, parientes otros de los diputados de la comisión permanente.

No importa que á los 29 cesantes se les adeuden diez mensualidades. Ya se los pagará, cuando tenga dinero la Diputación. Mientras tanto que busquen otros trabajos donde sean remunerados con más puntualidad.

Más ha surgido una contrariedad que dificultará se consolide la obra de la comisión permanente.

La protesta de los cesantes cuando por toda la población y la prensa, recogiendo las censuras populares, grita á su vez indignada pidiendo al gobernador que inmediatamente deshaga el esfuerzo realizado. Otro auxiliar poderoso han encontrado los mal pagados funcionarios provinciales. El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria y ha acordado realizar una manifestación pública de protesta invitando al comercio para que acuda á ella y cierre sus establecimientos.

Los diputados de la comisión permanente atarados ante la turbada que se les ha venido encima, no saben lo que hacer y sólo tratan de salir lo mejor librados que puedan de la segunda parte que ha tenido su hazaña.

Para ello lo primero que han hecho es tomar el tren y marcharse á sus pueblos.

El tratado de comercio con Francia

Nuevas protestas. La prensa de Barcelona publica los siguientes telegramas: «Ministro Hacienda á presidente Cámara Comercio.—Tarrasa.

No encuentro motivos para la alarma que me noticia su telegrama y menos todavía para protestar que el Gobierno tiene el deber de rechazar con energía por carecer de fundamento.»

Los presidentes de la Cámara de Comercio y del Instituto Industrial de Tarrasa á López Domínguez:

«Excelentísimo señor presidente Consejo ministros.—Madrid.—En estos centros productores continúa la zozobra y el pesimismo por las noticias recibidas de San Sebastián, sobre la forma en que se llevan á cabo las negociaciones para un Tratado con Francia. Previendo la ruina de la industria en nuestro país, que sostiene millares de familias obreras y representa grandísimos intereses, reiteramos la protesta formulada en nuestro anterior telegrama y pedimos á V. E. una contestación categórica que calme la ansiedad reinante entre nosotros.

Presidente Cámara Comercio, Luis Salvans.—Presidente Instituto Industrial, García Humet.—Presidente Comisión Arancelaria, Agustín Prat.

Los mismos al Sr. Gullón: «Excelentísimo señor ministro Estado.—San Sebastián.—Continúa alarma en estos centros por pesimistas noticias de San Sebastián sobre forma de realizar negociaciones con Francia. Si estas resultan exactas darán por resultado la ruina de la industria patria, con inminente miseria de miles de familias obreras y pérdida cuantiosos capitales en ella empleados. Por ello reiteramos protesta contenida en anterior telegrama y rogamos á V. E. nos dé contestación categórica que calme alarma reinante.

Presidente Cámara Comercio, Luis Salvans.—Presidente Instituto Industrial, García Humet.—Presidente Comisión Arancelaria, Agustín Prat.

«Sr. López Domínguez á las entidades económicas: «Presidente Consejo ministros á presidente Trabajo Nacional y demás representaciones de Sociedades económicas.—Baterado cuanto manifiestan sobre bajas en la tarifa segunda del Arancel, traslado de la tarifa de Hacienda de quien recibieren cumplida contestación.»

Del Sr. Navarro Reverter al Fomento del Trabajo Nacional.

«Ministro de Hacienda á presidente del Trabajo Nacional.

Presidente del Consejo me remite su telegrama del 20. Insisto en mis manifestaciones anteriores afirmando que Gobierno actual defenderá como ya ha hecho intereses producción nacional. Recuérdoles que los Tratados convenidos por Gobierno necesitan la aprobación de las Cortes; si se llegan á concertar con Francia ó con cualquier otro país se presentarán para su amplia discusión en el Parlamento. Espero que estas terminantes manifestaciones resalten la tranquilidad en los ánimos que impresionados por noticias de las cuales el Gobierno no se hace solidario, se hubiesen alterado.»

Del Fomento del Trabajo Nacional al presidente del Consejo de ministros:

«Fomento del Trabajo Nacional, á nombre de los grandes intereses que representa, protesta de que se esté negociando una tarifa aneja á favor de Francia; de que en territorio español, las reuniones de la comisión sean presididas por el embajador francés; de que el número de delegados franceses sea mayor que el de los españoles; que asistan á las sesiones tres secretarios franceses y ninguno por parte de España; que la lengua adoptada sea la francesa, que no dominan algunos de nuestros delegados, y que se proceda por parte de España sin los datos ó informes necesarios, en cuyas condiciones se teme un fracaso y que resulten grandemente lesionados los intereses de nuestra patria.—El presidente accidental, José Arañó.»

LA RIQUEZA DE LOS ESTADOS UNIDOS. Una estadística recientemente publicada por el ministerio de Comercio de los Estados Unidos resume los datos sobre la riqueza de la gran república norteamericana.

El valor total de las manufacturas se estima en 13.000 millones de dólares, el de los productos agrícolas en 3.750 millones, y el de los productos mineros en 1.000 millones.

La riqueza total se evaluaba en 1870 en 30.000 millones; en 1890 en 42.500 millones; en 1890 en 65.000 millones; en 1900 en 94.000 millones; en 1906 se estima que pasa de 100.000 millones de dólares. Según estas cifras la riqueza ha pasado de 780 dólares por cabeza en 1870 á 1.235 dólares igualmente por cabeza en 1900.

Añadamos, por último, que la cifra del comercio interior de los Estados Unidos en 1905 se ha calculado en 24.000 millones de dólares, cifra equivalente á la del comercio internacional del mundo entero.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Duboso, óptico. Calle del Arsenal, números 19 y 21.

Luto de Corte. Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Príncipe Alberto de Prusia, regente del ducado de Brunswick, se ha dispuesto que la Corte vista de luto durante diez días, mitad de riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar á contarse desde el día 23 del actual.

El general Concas. Ha sido elegido presidente del Centro del Ejército y de la Armada el exministro de Marina y general de la Armada, Sr. Concas.

Zuloaga en Madrid. Reencuentra en Madrid el ilustre pintor Zuloaga, que reside ordinariamente en París, donde tan alto ha puesto el pabellón de España con sus admirables cuadros.

El Sr. Ojeda. El nuevo embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, saldrá en los primeros días de Octubre para Roma.

Antes irá á La Granja con objeto de cumplimentar á los Reyes.

Buques de guerra. En Corcubión ha fundado el cañonero Marqués de la Victoria, y en Cádiz el guardacostas Nauvius.

Balance del día

Los ministeriales se muestran muy satisfechos y esperanzados de conseguir larga vida.

El general López Domínguez y varios ministros han conferenciado con el Sr. Moret, y el expresidente del Consejo les ha anunciado que no hará oposición en el Congreso y que no estorbará los planes del Gobierno. Idénticas promesas han obtenido también del Sr. Canalejas y del Sr. Montero Ríos.

Además, las cuestiones políticas más importantes no darán lugar á conflictos de ninguna clase, porque, según los ministros, todos ellos están de completo acuerdo respecto la solución que ha de llevar al Parlamento.

A pesar de estos optimismos, es lo cierto que entre los ministeriales se observa gran desconfianza y desaliento.

No pueden convencerse de que las cosas han de eaminar con la facilidad que los ministros dicen, y tomen que á pesar de todas las seguridades, se produzcan debates en las Cortes que pongan de manifiesto los enconos y los recelos que existen entre las distintas fracciones liberales.

De estas impresiones que saltan á la vista á la más pequeña observación en el campo ministerial, deduce El Imparcial que es difícil que pueda subsistir el Gobierno cuando se reanuden las sesiones parlamentarias.

«La causa de esa duda—añade el colega—es la propia, ingénita debilidad de la situación, la disparidad de criterios entre los ministros respecto al problema religioso y la falta de un plan decidido, á cuyo mantenimiento acuden todos con entusiasmo.»

El proyecto de ley de Asociaciones es lo que, por ahora, ofrece más disensiones por las grandes divergencias de opiniones.

Consignan los periódicos que en la sesión celebrada el sábado último por el Consejo de Estado en pleno, se acordó informar favorablemente la petición de crédito para la reorganización de la policía en Madrid.

Esto indicaría que el precedente establecido por aquel Cuerpo cuando examinó el expediente de concesión de crédito para obras en Andalucía, se trata de erigir en jurisprudencia, y siendo así, en adelante, cualquier petición de crédito extraordinario en que muestre interés el Gobierno, no podrá el Consejo de Estado, si obra en consecuencia, informarla desfavorablemente, aunque se refiera á la cosa más absurda.

Porque, y habrá que repetirlo, la legislación vigente prohíbe en términos concretos que tales créditos se concedan sin la aprobación de las Cortes. Sin el concurso de éstas únicamente autoriza la ley Urzáiz la concesión de créditos para los siguientes cuatro casos: guerra, epidemia, perturbación grave del orden público y rotura de cables submarinos.

Por este hay verdadera curiosidad en conocer los fundamentos en que el Consejo de Estado apoya su dictamen.

El Sr. Maura ha visitado al presidente del Consejo de ministros para protestar de que no se haya dado á la Junta de Aranceles y Valoraciones representación en la comisión que negocia en San Sebastián un Tratado de comercio con Francia.

El ministro de Hacienda, que ha regresado ya de la finca de su propiedad, á donde se trasladó días pasados, al tener noticia de esta conferencia, ha dicho que la comisión nombrada se atiene en sus trabajos á las instrucciones del Gobierno, el cual será el único responsable de lo que se acuerde.

La observación del jefe de los conservadores es muy justa, como lo son también las protestas que vienen de Cataluña, puesto que se están concertando tarifas anejas, á pesar de que en el Parlamento se comprometió el Gobierno á

no hacer ninguna concesión por bajo de la segunda columna del arancel sin que existiera previamente una ley que lo autorizase.

Por cierto que ha ocurrido hoy un hecho relacionado con este asunto, que ha sido objeto de comentarios.

Con motivo de haber publicado El Liberal algunos detalles del proyecto atribuyendo su paternidad al gobernador civil, á quien elogia extraordinariamente, el ministro de la Gobernación ha dado una nota oficiosa á los periodistas, en la que después de decir que en su ministerio no se ha facilitado ninguna noticia sobre el proyecto, se añade que el Sr. Alba no ha tenido más noticia ni intervención en el asunto que por la circunstancia de haberle dado cuenta el Sr. Dávila de sus propósitos por si le ocurría hacer alguna observación digna de ser tenida en cuenta.

Este afán del «bombo» ha hecho ya incurrir al Sr. Alba en más de un exceso en su breve gestión en el Gobierno civil. El presente ha sido comentado, porque evidencia el desagrado producido á su jefe el ministro de la Gobernación.

Dicen varios periódicos que para la cartera de Guerra será nombrado el general Luque, añadiendo que el decreto correspondiente será firmado por el Rey dentro de pocos días.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 14° sobre 0. A las doce de la tarde, 22° sobre 0. A las cuatro, 18° sobre 0. La máxima fué de 24° sobre 0. La mínima de 11° sobre 0. El barómetro marca 705 mm.—Lluvia.

“LA ESTRELLA,”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de ídem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA

—¡Vaya una quinta primera la que se han comprado, Andrés! Me han dicho que estás de todo en la casa de un marqués. —Esto es lo que está á la vista, ¡si vieras el interior! tercera cuarta segunda de una clase superior. Además, la señorita, le mandó la otra mañana á un segundo cuatro quinta que me arrojase la cama, —¡Y dónde vas tan ligero? —A la calle de la Escudaria, á comprar una dos que me hace falta en la cuadra. —¿Quieres tomar una copa? —¿Una sola? Me decido; me ha dicho el amo: si bebes, con exceso, te despidió.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior NE GO CIO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Fermín, Obispo; Lope, Cleofas, Hieronimo, Santos Anselmo, María del Socors, y el Santo Niño de la Guardia.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 1/2.—Doloresitas.—A las 9 1/2.—La mala sombra (estreno).—A las 10 3/4.—El mal de amores.—A las 11 3/4.—El pollo Tejada.

ZABUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La mazorca roja.—Cineografía.—A las 9 1/2.—La viejecita.—A las 10 3/4.—La Gran Vía.—A las 12.—Los mosqueteros.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La Machaquito.—A las 9 1/2.—El chico de la portera.—A las 10 1/2.—Biblioteca popular (reprise).—A las 11 3/4.—La tonta de capriote.

FRANCIA.—A las 6 1/2.—(Sección vermouth).—Certamen nacional.—Cineografía.—A las 10 1/2.—San Juan de Luz.—Cineografía.—A las 11 3/4.—La manzana de oro.—Cineografía.

COMERO.—A las 7.—(Sección vermouth).—La taza de té.—Cineografía.—A las 9 1/2.—La gatita blanca.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—El premio de honor.

DEPARTAMENTO DE EL CORREO

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS Paris, á la vista... 80.000 á 11'15 0/0 premio... 280.000 á 11'10 0/0... 300.000 á 11'05 0/0... 50.000 á 11'60 0/0

Total... 660.000 LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS No se han cotizado.

Pesetas nominales negociadas 4 por 100 perpetuo, al contado... 809.600 ídem, fin corriente... 450.000 ídem, fin próximo... 550.000 5 por 100 amortizable... 339.500 Carpetas provisionales... 1.500 Acciones del Banco de España... 9.000 ídem del Banco Hipotecario... 60.000 ídem de la Arrendataría de Tabacos... 50.000 Azucareras.—Preferentes... 31.000 ídem.—Ordinarias... 60.000 Cédulas del Banco Hipotecario... 31.500

Después de la hora oficial

Cierran.—4 por 100 interior, fin de mes, 82'20 dineró.—Fin próximo, 82'45.—Barcelona, fin mes, 60'00.—Fin del próximo, 60'00.—Paris 4 por 100 exterior, 96'65.—Renta francesa, 00'00.

Pesetas y pesetas oro Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Paris, resulta que 100 francos (plus oro), equivalen á 111'00 ptas. 100 plus, equivalen á 93'09 francos (pesetas oro).

Bolsa de Paris Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'50.—3 por 100 francés, 96'50.—Fabra.

Bolsa de Londres Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'65.—Fabra.

BOLSA

Cotización Oficial del 24 de Septiembre de 1905

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sub-sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TITULOS.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE SOCIEDADES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Valor nominal de cada título, Desembolso, Cambios de hoy, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, Después de la hora oficial.



# MAS VELOCES

## que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS  
—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—  
A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:  
En el AGUA FLORENDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paqueto.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, idem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corchete del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botellito de vidrio, siguiendo al mismo tiempo la tapa de metal.

## Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

### LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primera día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; idem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales a los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarros, Tos, Tisis, etc., etc.

Gta. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello...

### El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos ó impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Drogaria se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantando a las demás preparaciones y pasa a ser el favorito de las señoras y caballeros.

### El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

### TURBINAS AMERICA

Para saños de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. —Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 y 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sin pérdida de rendimiento. Las ruedas están fundidas de una sola pieza. —Sin engrases, sin entretimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogos gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et O.; 17, Rue du Louvre.

### Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, no rasca constantemente la nariz, se pone pálido, ciego y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo é sobrevenirle serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el soporte es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

### La limosna de la sangre

El que siembra el oro ó profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

### A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antipéptico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstruyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

### Los numerosos médicos

que emplean la

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### Enfermedades del pecho

tisis, bronquitis crónicas, toses antiguas y pertinaces.

Las cápsulas PAUTAUBERGE convienen á las personas que no quieren tomar la creosota.

De venta en casa de L. Patauberge & Cie, 22, rue Jules César, París, y en las principales boticas del mundo.

### La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevada por la vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tanto cura manávillosa la lepra, como el cáncer, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son las ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

### MARAVILLOSO REMEDIO

EL ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, cisticas, torciolos, dolores de espalda, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos á reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores adifien á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicado á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO DE GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

### De interés para todos

### Carne, hierro y vino de Wyeth

EXTRACTO DE CARNE. CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del vino, la fuerza nutritiva de la carne y la acción tónica del Hierro, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable. En de una substancia con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir el estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la adición de una substancia nutritiva tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos granos de citrato de hierro disueltos en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

### Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

58, Foro Bonaparte, 58

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.—Catálogos y presupuestos gratis.—Exportación á todas partes del mundo.

### Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta, absolutamente los intestinos, y no produce á diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ensangra los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

### CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGIÓN para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren los ronqueros, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Precioso Santa María que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias

### LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficina en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de aillar, para todas las industrias. A. Moréas y F. Debout, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jomel y O., en Ralsmes-lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Diríjase á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

### JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta 150 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo solicite

### El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas por las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales es su composición.

Se extraen ellas el mercurio ni á ninguna otra droga mineral. Usádaslas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

### VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

### Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

### The Studio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del

Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO

Un ejemplar (5 pesetas)

### PASTA

dentífrica y VERDADERA

### AGUA de BOTOT

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

COMPANIA GENERAL DE CONDUCCION DE AGUAS.—Compañía General de Compañías de Eau. Societá Anonima. Lléjela. Esta importantísima casa ha suministrado tuberías tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas. Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

### Fosfatina Folieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

VENTA: BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

### La mujer

que usa á diario en el tocador el Perfumado Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá á la mano el más que causa el uso de tan excelente y agradable preparación. La gran satisfacción de preservar su outfit y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

### Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

### Agua de Florida

DE Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!

### Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ciego y empieza á ensangrarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estas graves afecciones, las Pastillas de Kemp ofrecen al remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

### Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virginia. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	SITUACION		22 Septbre. 1906		15 Septbre. 1906	
	Pesetas	Cénta.	Pesetas	Cénta.	Pesetas	Cénta.
<b>ACTIVO</b>						
Oro en caja:	22 Septbre. 1906	15 Septbre. 1906				
Del Tesoro.....	14.555.185'98	14.266.592'39				
Del Banco.....	367.279.840'33	367.219.818'63				
			851.835.026'91	381.486.411'01		
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:						
Del Tesoro.....	35.681.633.31	35.142.304'34				
Del Banco.....	47.413.858'11	47.564.572'07				
Plata			83.095.491'43	52.706.876'41		
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....			616.055.794'51	616.423.044'75		
Efectos á cobrar en el día.....			4.880.398'65	4.800.691'33		
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891..			2.866.255	2.649.602'69		
Pagarés del Tesoro, ley 2 Agosto 1899.....			150.000.000	150.000.000		
Descontos.....			500.000.000	500.000.000		
Pólizas de cuentas de crédito.....			290.344.364'90	290.401.886'01		
Créditos disponibles.....			87.139.610'69	86.997'509'55		
Pólizas de créditos con garantía.....			197.965.373'80	197.679.429'84		
Créditos disponibles.....			98.524.035'23	99.303.181'92		
Pagarés de préstamos con garantía.....			8.192.758'85	8.237.478'85		
Otros efectos en cartera.....			1.433.778'86	1.528.117'04		
Corresponsales en el reino.....			15.923.584'79	14.175.508'98		
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....			844.468.953'26	544.468.953'26		
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....			10.500.000	10.500.000		
Bienes inmuebles.....			13.371.961'89	13.371.630'00		
Tesoro público: por negociación de Obligaciones, real decreto de 25 de Junio de 1906.....			4.160'24	2.842'74		
			2.548.634.798.90	2.543.831.232'01		
<b>PASIVO</b>						
Capital del Banco.....			150.000.000	150.000.000		
Fondo de reserva.....			20.000.000	20.000.000		
Billetes en circulación.....			1.541.534.325	1.545.063.275		
Cuentas corrientes.....			508.457.786'21	515.331.761'80		
Cuentas corrientes en oro.....			453.307'75	371.318'87		
Depósitos en efectivo.....			33.900.944'70	23.828.980'26		
Su cuenta corriente de efectivo.....			79.852.876'31	67.483.548'77		
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....			4.043.569'26	4.438.072'47		
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....			404.721'47	665.101'47		
Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....			231.695'84	231.695'84		
Por pago de Deuda exterior en oro.....			980.902.60	935.050'07		
Por ingresos de Aduanas en oro.....			44.195.568.50	48.396.542'10		
Por operaciones en el extranjero en oro.....			60.448'13	117.803'98		
Por suscripción á metálico en Deuda amortizable.....			482.558'43	482.558'43		
Para pago de la Deuda perpetua interior.....			51.789.049'52	40.799.406'98		
Reservas de contribuciones.....			11.094.243'72	11.094.243'72		
Para pago de Deuda amortizable.....			5.000.000	»		
Para pago de la Deuda exterior en oro.....			29.268.259'94	29.597.698'97		
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....			13.146.999.01	12.430.942'23		
Ganancias y pérdidas.....			21.995'16	»		
Diversas cuentas.....			65.765.660'69	63.106.336'57		
			2.548.634.698'80	2.543.881.232'01		

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Ceruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro